



Manizales Caldas, marzo 03 de 2016

Doctor

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0041 de 2016 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la **REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 4 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección es la suma de **CIENTO CINCO MILLONES UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$105.001.911) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día cuatro (24) de febrero de 2016 a las 04:00 p.m. y a la misma se presentaron cincuenta y cuatro proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados diez proponentes para presentar propuestas el día veintiseis (26) de febrero a las 10:00 a.m., los ingenieros son:

1. JESUS MARIA RAMIREZ GOMEZ.
2. CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES.
3. DANIEL QUINTERO AMARILES.

4. ALEXANDER ROZO HINCAPIE.
5. CLARA ELVIRA GIRALDO ARANGO.
6. CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES.
7. JORGE EDUARDO LONDOÑO VALENCIA.
8. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL.
9. CONSORCIO G.J.
10. CONSORCIO CIPROCAS.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programa para el día día veintiseis (26) de febrero a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron seis (06) propuestas en tiempo y oportunidad, así:

1. ALEXANDER ROZO HINCAPIE.
2. CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES.
3. DANIEL QUINTERO AMARILES.
4. CONSORCIO G.J.
5. CONSORCIO CIPROCAS.
6. JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL.
7. **JORGE EDUARDO LONDOÑO VALENCIA: NO PRESENTA OFERTA ECONOMICA.**
8. **JESUS MARIA RAMIREZ GOMEZ: NO PRESENTA OFERTA ECONOMICA.**

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCAS		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMANGOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBECAS TROGIL	
Inscripción en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI	SI	SI	SI		SI		SI
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	SI	N/A.	N/A.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCAS		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMANGOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBEY CASTRO GIL	
RUT.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio de su jurisdicción, en el cual deberá acreditar experiencia CONSTRUCTOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCAS		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMAN GOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBEY CASTRO GIL	
<p>nacional, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en los códigos 72141119</p> <p>Servicio de construcción de acueductos ó 81101500</p> <p>Ingeniería Civil ó 72141120</p> <p>Servicio de construcción de línea de alcantarillado ó 72141121</p>								

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCAS		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMAN GOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBEY CASTRO GIL	
<p>Servicio de construcción de tubería maestra de agua ó 83101500 Servicios Acueducto y Alcantarillado. Dicha inscripción deberá estar en firme antes de la fecha de adjudicación de la presente invitación pública</p>								

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCAS		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMAN GOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBECAS TROGIL	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCA S		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMAN GOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBECAS TROGIL	
legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas)								
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.	SI	N/A.	N/A.
Certificado de antecedentes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCA S		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMAN GOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBECAS TROGIL	
Judiciales de la persona natural o del representante legal								
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCAS		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMAN GOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBECAS TROGIL	
a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta								
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCA S		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMAN GOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBECAS TROGIL	
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales o declaración de renta presentada ante la DIAN para personas jurídicas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES	N/A.	N/A.	N/A.	SI		SI		N/A.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.		CONSORCIO CIPROCAS		JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
				GERMANGOMEZ GONZALEZ	JUAN FELIPE GOMEZ MUÑOZ	CIPROCAN S.A.S.	NORBECAS TROGIL	
TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.15 del Capítulo I de los pliegos								
Copia de la libreta militar ley 48 de 1.993	SI	N/A.	SI	SI	SI	NO*	NO*	SI
HABILITADO (A)	HABILITADO	HABILITADA	HABILITADO	SI	SI	NO	NO	HABILITADO
				HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO		

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **ALEXANDER ROZO HINCAPIE.:** HABILITADO.
2. **CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES:** HABILITADA.
3. **DANIEL QUINTERO AMARILES:** HABILITADO.

4. **CONSORCIO G.J.:** HABILITADO
5. **CONSORCIO CIPROCAS:** NO HABILITADO.
6. **JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL:** HABILITADO.

*El Proponente CONSORCIO CIPROCAS, se encuentra NO HABILITADO en la verificación de los Documentos de Carácter Jurídico ya que no anexan copia de la Libreta Militar de ninguno de los 2 Consorciados, por lo anterior no podrá continuar con el proceso evaluativo hasta tanto no subsane la situación descrita.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDE R ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.	CONSORCI O CIPROCAS	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
<p>Experiencia general:</p> <p>El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el</p>	Anexa copia Matricula profesional de ingeniero civil con fecha de expedición 28/09/2006 y COPNIA con fecha de	Anexa copia Matricula profesional de ingeniera civil con fecha de expedición 20/06/1996 y COPNIA con fecha de	Anexa copia Matricula profesional de ingeniero civil con fecha de expedición 19/01/1989 y COPNIA con fecha de	Anexa copia Matricula profesional de ingeniero civil German Gomez Gonzalez sin fecha de expedición y COPNIA con	Anexa copia Matricula profesional del ingeniero civil Jorge Eduardo Mejía Prieto sin fecha de	Anexa copia Matricula profesional del ingeniero civil Jair de Jesus Quintero Carvajal sin fecha de expedición y

<p>representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.</p>	<p>expedición febrero 25 del 2016. CUMPLE</p>	<p>expedición febrero 25 del 2016. CUMPLE</p>	<p>expedición febrero 2 del 2016.</p>	<p>fecha de expedición 15 de diciembre del 2015 y donde consta que su matricul profesional fue expedida el 9 de agosto de 1974 Anexa copia Matricula profesional de ingeniero Civil Juan Felipe Gomez Muñoz con fecha de expedición el 29 de noviembre del 2007 y COPNIA con fecha de expedición 25 febrero del 2016</p>	<p>expedición y COPNIA con fecha de expedición 25 de febrero del 2016 en donde consta que la matricula profesional fue expedida el 26 de julio de 1973. Y Anexa copia Matricula profesional del ingeniero civil Norbey Castro Gil sin fecha de expedición y COPNIA con fecha</p>	<p>COPNIA con fecha de expedición 9 de noviembre del 2015. y donde consta que la matricula profesional fue expedida el 16 de diciembre del 1993. CUMPLE</p>
--	---	---	---------------------------------------	--	--	---

				CUMPLE	de expedición 25 de febrero del 2016 donde constan que la matricul profesional fue expedida el 15 de junio de 1989. CUMPLE	
<p>Experiencia específica:</p> <p>Acreditar mediante documento expedido por el contratante la CONSTRUCCIÓN O REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo cuatro contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. El valor consignado en los certificados no será actualizado</p>	<p>Anexa certificado del contrato No. 111 del 2007 por un valor de \$347.366.513 con Aguas de Manizales CUMPLE</p>	<p>Anexa certificado del contrato no. 2006-0139 por un valor de \$162.196.473 con Aguas de Manizales</p>	<p>Anexa certificado del contrato no. 2015-1908 por un valor de \$62.218.159 con Comité Departament al de Cafeteros de Caldas. Anexa certificado de contrato No. 2015-011-OB</p>	<p>Anexa Certificado del contrato No. 2012-0238 por un valor de \$328.294.151 con Aguas de Manizales. CUMPLE</p>	<p>Anexa Certificado del contrato No. 007-1997 por un valor de \$139.753.770,97 con Empresas Publicas de Pereira. CUMPLE</p>	<p>Anexa Certificado del contrato No. 2014-0155 por un valor de \$71.966.230 con Aguas de Manizales. CUMPLE Anexa Certificado del contrato No.93 de 1999 por un valor de</p>

<p>por ningún método.</p> <p>La experiencia en caso de consorcios o uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato - Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento del contrato. - Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono <p>Tratándose de entidades privadas adicionalmente se</p>			<p>por un valor de \$30.550.778 con Aquamana Anexa Resolución de pago 0429 del 2015 con Empocaldas por un valor de \$25.535.736 . CUMPLE</p>			<p>\$16.142.930 con Empocaldas . CUMPLE Anexa Certificado del contrato No. 2012-0178 por un valor de \$33.059.032 con Aguas de Manizales. CUMPLE</p>
--	--	--	--	--	--	--

deberá anexar copia del contrato respectivo con constancia de pago del impuesto de timbre, cuando el contrato haya superado el monto fijado por la Ley para tal fin y la licencia de construcción correspondiente, cuando las normas vigentes lo exijan, la experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado.						
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **ALEXANDER ROZO HINCAPIE: HABILITADO.**
 2. **CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES: HABILITADO.**
 3. **DANIEL QUINTERO AMARILES: HABILITADO.**
 4. **CONSORCIO G.J.: HABILITADO.**
 5. **CONSORCIO CIPROCAS: HABILITADO.**
 6. **JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL: HABILITADO.**
- 3. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y DE ANALISIS FINANCIERO.**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.	CONSORCIO CIPROCAS	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
Balance General a diciembre 31 de 2015.	SI	SI	SI	GERMAN GOMEZ SI. JUAN FELIPE GOMEZ PRESENTA AÑO 2013 NO.	SI	SI
Estado de resultados a diciembre 31 de 2015.	SI	SI	SI	GERMAN GOMEZ SI. JUAN FELIPE GOMEZ PRESENTA AÑO 2013 NO.	SI	SI
Declaración de Renta para el año 2014 para personas naturales y jurídicas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	SI	SI	SI	NO	SI	SI

ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.	CONSORCIO CIPROCAS	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
Capital de trabajo igual o superior a 1	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Índice de Liquidez igual o superior a 1	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nivel de endeudamiento menor o igual a 60%	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Capital de operativa igual o mayor a 1	SI	SI	SI	SI	SI	SI
HABILITADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **ALEXANDER ROZO HINCAPIE: HABILITADO.**
2. **CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES: HABILITADO.**
3. **DANIEL QUINTERO AMARILES: HABILITADO.**
4. **CONSORCIO G.J: NO HABILITADO**
5. **CONSORCIO CIPROCAS: HABILITADO**
6. **JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL: HABILITADO.**

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ALEXANDER ROZO HINCAPIE	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES	DANIEL QUINTERO AMARILES	CONSORCIO G.J.	CONSORCIO CIPROCAS	JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL
FORMULARIO DE PRECIOS	104.287.511	102.760.489	104.875.494	103.405.602	104.830.789	99.855.552
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **ALEXANDER ROZO HINCAPIE:** HABILITADO.
2. **CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES:** HABILITADO.
3. **DANIEL QUINTERO AMARILES:** HABILITADO.
4. **CONSORCIO G.J.:** HABILITADO.
5. **CONSORCIO CIPROCAS:** HABILITADO.
6. **JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL:** HABILITADO.

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

1. **ALEXANDER ROZO HINCAPIE:** HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. **CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES:** HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
3. **DANIEL QUINTERO AMARILES:** HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter jurídico y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

4. **CONSORCIO G.J.:** HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, pero resultado NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero, por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.
5. **CONSORCIO CIPROCAS:** HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, pero resultado NO HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.
6. **JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL:** HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter jurídico y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desvest	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
Alexander Rozo Hincapie	\$ 104.287.511	\$ 2.150.196	\$ 99.855.552	\$ 102.005.748	85,04	3
Claudia Patricia Patiño	\$ 102.760.489				91,40	1
Daniel Quintero Amariles	\$ 104.875.494				83,23	4
Jair de Jesus Quintero Carvajal	\$ 99.855.552				85,48	2
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 105.001.911					



En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar a la Ingeniera CLAUDIA PATRICIA PATIÑO TORRES, identificada con C.C N° 31.415.532, la Invitación Pública No. 0041 de 2016 cuyo objeto es **REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 4 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS** por un valor de CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$102.760.489) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LAS UTILIDADES, con un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

Manizales, marzo 03 de 2016.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)
EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO.
Secretarío General.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS.
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)
SANDRA MILENA MESA PARRA.
Jefe Seccion Contabilidad.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.